



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

MC-EST-FORTAMUN-21-8-2022-00

En la Colonia La Negreta, Corregidora, Qro., siendo las 13:30 hrs. del día 14 de diciembre de 2022, se reunieron en el lugar que ocupa la obra denominada **"REASFALTADO DE VIALIDAD EN AV. JAZMÍN, COL. AMPLIACIÓN LA NEGRETA, CORREGIDORA, QRO "** las personas cuyo nombre y cargo con que intervienen se señalan a continuación:

Por la Secretaría de Obras Públicas: Arq. Juan Carlos García Sánchez, Secretario de Obras Públicas, Arq. Sergio González Aguiar, Director de Ejecución de Obra Pública, Ing. Arq. Gerardo Ignacio Ruiz Cervantes, Jefe de Departamento de Supervisión, Ing. Ismael Sanabria Juárez, Supervisor de Obra, mientras, por la contratista, siendo el Ing. Heriberto Galván Pérez, Representante Legal de la Contratista.

Para realizar con fundamento en el Artículo 66, 67 y 69 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, y las Condiciones Generales del Contrato, la **ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA** de los trabajos que se especifican a continuación.

I. Datos Generales del Contrato.

No. de Contrato:	MC-EST-FORTAMUN-21-8-2022-00
Fecha de Firma:	11 DE NOVIEMBRE DE 2022
Nombre de la Obra:	REASFALTADO DE VIALIDAD EN AV. JAZMÍN, COL. AMPLIACIÓN LA NEGRETA, CORREGIDORA, QRO.
Monto Original del Contrato:	\$ 2'965,563.23
Plazo de Ejecución Contractual:	21 DÍAS NATURALES
Fecha de Inicio Según Contrato:	18 DE NOVIEMBRE DE 2022
Fecha de Terminación Según Contrato:	08 DE DICIEMBRE DE 2022

II. Modificaciones.

Aumento o disminución de Monto:	N/A
Según Convenio(s):	N/A
Monto Aprobado de Convenio:	N/A
Inversión Ejercida Final:	\$2'965,365.65
Fecha de Inicio según adjudicación de obra:	N/A
Fecha de inicio de suspensión de obra:	N/A
Fecha de reinicio de obra:	N/A
Fecha de Terminación Final Aprobada:	N/A
Fecha de terminación Real:	08 DE DICIEMBRE DE 2022
Plazo de Ejecución Total:	21 DÍAS NATURALES

**OPERADO
FORTAMUN**

**EJERCICIO
2022**



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

III. Garantías y Seguros: Garantía de Cumplimiento y vicios ocultos:

No. De Fianza	Institución que la Emitió	Importe Garantizado	Endoso por Incremento del Monto.	Endoso por Ampliación de Plazo
2190448	CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.	\$296,556.32	N/A	N/A

OPERADO
FORTAMUN

IV. Descripción Sintetizada de los Trabajos Ejecutados:

Rehabilitación de carpeta asfáltica, incluye, fresados de carpeta, retiros de material sobrante, riego de liga, carpeta asfáltica tendida en caliente con 5cm de espesor, Slurry, pintura horizontal, señalización vertical y re nivelación de tapas y brocales.

V. Relación de Estimaciones:

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por la Secretaría de Obras Públicas, son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De Fecha	Periodo que Comprende			Importe Estimado	Importe Acumulado	
1 (UNO)	02/12/2022	del	18/11/2022	al	01/12/2022	\$ 1,457,020.93	\$1,457,020.93
2 (DOS FINIQUITO)	12/12/2022	del	01/12/2022	al	08/12/2022	\$ 1,508,344.72	\$1,508,344.72
Total =						\$2,965,365.65	

VI. Verificación de Terminación de los Trabajos:

El Ing. Ismael Sanabria Juárez, Supervisor de Obra, de acuerdo con el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos sin número de fecha 09 de diciembre de 2022, personalmente verificaron que los trabajos objeto de este contrato fueron totalmente concluidos el día 08 de diciembre de 2022 y en representación de la Secretaría de Obras Públicas los recibe en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que la Secretaría de Obras Públicas tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.

**EJERCICIO
2022**

VII. Notificación al Órgano Interno de control

De conformidad con lo estipulado en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se notificó al Órgano Interno de Control la celebración de este acto, mediante oficio No. SOP/DEO/1950/2022.

VIII. Garantía de Defectos, Vicios Ocultos y Cualquier otra Responsabilidad.



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



De conformidad con el Artículo 67, de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en la presente acta, la fianza No. 2190448 expedida por CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. para responder de los Defectos, Vicios Ocultos, la Calidad y de Cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido en su ejecución.

Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando la Secretaría de Obras Públicas no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

OPERADO FORTAMUN

IX. Manifestación de las Partes.

Por su parte Ing. Heriberto Galván Pérez, Representante legal de la Contratista, manifiesta que: **NO SOLICITA AJUSTE DE COSTOS, NI TIENE MÁS TRABAJOS QUE RECLAMAR.**

X. Entrega a la Unidad Operadora.

Así mismo, después del presente acto de Entrega-Recepción el Contratista tendrá la obligación de dar respuesta aún después del finiquito de la obra pública materia del CONTRATO No: MC-EST-FORTAMUN-21-8-2022-00, atender con diligencia las instrucciones, requerimientos y resoluciones que reciba de los órganos de control competentes, so pena de ser sujeto de los procedimientos administrativos, penales o civiles aplicables; así como a la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro.

Con lo anterior se da por concluida la presente diligencia, siendo las **14:00 hrs.** del día **14 de diciembre de 2022**, en la **Colonia La Negra, Corregidora, Qro.**, firmando los que en ella intervinieron.

EJERCICIO 2022

Por la Secretaría de Obras Públicas

AA

Arq. Juan Carlos García Sánchez
Secretario de Obras Públicas

Arq. Sergio González Aguiar
Director de Ejecución de Obra Pública

Ing. Arq. Gerardo Ignacio Ruiz Cervantes

Ing. Ismael Sanabria Juárez
Supervisor de Obra



Coordinador

Por la Contratista

Ing. Heriberto Galván Pérez
Representante

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

**OPERADO
FORTAMUN**

**EJERCICIO
2022**